

Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Mecánica de Fluidos» y Departamento de Agronomía a don Javier Barragán Fernández, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20206 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Marina Castañé Farrán, en el área de conocimiento «Física Aplicada» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594) y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Física Aplicada» y Departamento en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a doña Marina Castañé Farrán, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20207 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Fernando Canal Bienzobas en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y Departamento: Electrofísica a don Fernando Canal Bienzobas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20208 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Luis Basáñez Villaluenga, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el

artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» y Departamento: Ingeniería Cibernética, a don Luis Basáñez Villaluenga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20209 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 277 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 615), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» y Departamento: Estructuras, a don Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20210 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Salvador Montserrat Ribas, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos» y Departamento: Termodinámica y Fisicoquímica, a don Salvador Montserrat Ribas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

20211 *RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Jaume Pages Fita en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática» y Departamento: Automática de Sistemas Híbridos a don Jaume Pages Fita, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.